

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 16 de abril de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. ("**INSUR**" o la "**Sociedad**"), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 16 de abril de 2026, con carácter universal, con posterioridad a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.** Designar como Presidente del Consejo de Administración al consejero ejecutivo D. Francisco Pumar López, nombrado para el ejercicio del mencionado cargo por el plazo estatutario de cuatro años en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo 16 de abril de 2026, en sustitución de D. Ricardo Pumar López.
- 2.** Delegar facultades en favor de D. Francisco Pumar López como Presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo de la Sociedad.
- 3.** Reducir, dentro de los límites establecidos por los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría, el número de miembros de la Comisión de Auditoría, pasando de los seis (6) miembros que lo componen en la actualidad a un total de cinco (5) miembros.
- 4.** Reducir, dentro de los límites establecidos por los Reglamentos del Consejo de Administración, el número de miembros de la Comisión de Estrategia e Inversiones, pasando de los nueve (9) miembros que lo componen en la actualidad a un total de seis (6) miembros.
- 5.** Nombrar como miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones, por el plazo estatutario, al consejero ejecutivo D. Francisco Pumar López, en sustitución de D. Ricardo Pumar López.

- 6.** Nombrar como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, por el plazo estatutario, a la consejera independiente Dña. Alicia Hinojosa Fernández de Angulo, en sustitución de D. José Luis Galán González.
- 7.** Nombrar como miembro de la Comisión de Auditoría, por el plazo estatutario, al consejero externo D. Leopoldo Parias Mora-Figueroa, en sustitución de D. José Luis Galán González.
- 8.** Nombrar como miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones, por el plazo estatutario, al consejero externo D. Leopoldo Parias Mora-Figueroa.
- 9.** Reelegir como miembro de la Comisión de Auditoría, por el plazo estatutario, a la consejera independiente Dña. Brita Hektoen Wergeland.
- 10.** Reelegir como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad por el plazo estatutario, a la consejera independiente Dña. Brita Hektoen Wergeland.
- 11.** Reelegir como Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, por el plazo estatutario, a la consejera independiente Dña. Brita Hektoen Wergeland.
- 12.** Reelegir como miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones, por el plazo estatutario, al consejero dominical D. Luis Alarcón de Francisco.
- 13.** Reelegir como miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones, por el plazo estatutario, al consejero dominical D. Alberto de Hoyos-Limón Pumar.
- 14.** Nombrar como Presidente de la Comisión de Estrategia e Inversiones, por el plazo estatutario, al consejero ejecutivo D. Francisco Pumar López, en sustitución de D. Ricardo Pumar López.
- 15.** Nombrar como Presidenta de la Comisión de Auditoría, por el plazo estatutario, a la consejera independiente Dña. María Luisa García García, en sustitución de D. José Luis Galán González.
- 16.** Nombrar como Consejera Coordinadora, por el plazo estatutario, a la consejera independiente Dña. Alicia Hinojosa Fernández de Angulo, en sustitución de Dña. María Luisa García García.

- 17.** Cesar como Vicepresidenta de la Comisión de Auditoría a la consejera independiente Dña. Alicia Hinojosa Fernández de Angulo, habida cuenta de su nombramiento como Consejera Coordinadora, manteniéndose vacante, por el momento, dicho cargo.
- 18.** Nombrar como Vicepresidente de la Comisión de Estrategia e Inversiones, por el plazo estatutario, al consejero externo D. Leopoldo Parias Mora-Figueroa.

Adicionalmente, se hace constar que, como consecuencia de sus respectivos ceses como consejeros dominicales de la Sociedad, D. Salvador Granell Balén, D. Guillermo Pumar Ortiz y D. Antonio Román Lozano cesan igualmente como miembros de la Comisión de Estrategia e Inversiones, y D. José Manuel Pumar López como miembro de la Comisión de Auditoría.

Como consecuencia de los acuerdos anteriores, las comisiones del Consejo de Administración quedan conformadas de la siguiente manera:

i. Comisión de Auditoría:

- Dña. María Luisa García García, Presidenta.
- D. Esteban Jiménez Planas.
- Dña. Brita Hektoen Wergeland.
- Dña. Alicia Hinojosa Fernández de Angulo.
- D. Leopoldo Parias Mora-Figueroa.
- D. Ricardo Astorga Morano, Secretario no miembro.

ii. Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad:

- Dña. Brita Hektoen Wergeland, Presidenta.
- D. Esteban Jiménez Planas.
- Dña. María Luisa García García.
- Dña. Alicia Hinojosa Fernández de Angulo.
- Dña. Candelas Arranz Pumar.
- D. Ricardo Astorga Morano, Secretario no miembro

iii. Comisión de Estrategia e Inversiones:

- D. Francisco Pumar López, Presidente.
- D. Leopoldo Parias Mora-Figueroa, Vicepresidente.
- D. Luis Alarcón de Francisco.
- D. Alberto de Hoyos-Limón Pumar.
- D. Ignacio Ybarra Osborne.
- Dña. Blanca Conradi Trueba.
- D. Ricardo Astorga Morano, Secretario no miembro

Fdo.: Francisco Pumar López
Presidente del Consejo de Administración